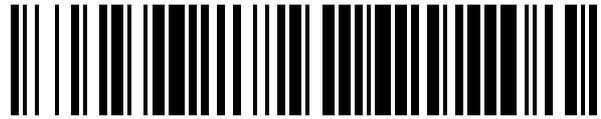


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 486**

21 Número de solicitud: 201630117

51 Int. Cl.:

**A47J 31/18** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**02.02.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**25.02.2016**

71 Solicitantes:

**RAMIREZ LLARAS, Dario (100.0%)**  
**C/. Masnou nº 16**  
**08328 Alella (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**RAMIREZ LLARAS, Dario**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **Accesorio para hacer infusiones.**

ES 1 151 486 U

## DESCRIPCIÓN

Accesorio para hacer infusiones.

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un Accesorio para hacer infusiones que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad.

10

El objeto de la presente invención recae en un accesorio de cocina que, constituido como una tapa adaptable a la embocadura de un vaso, taza u otro recipiente similar convencional, dispone de un receptáculo inferior apto para incorporar productos para hacer infusiones, por ejemplo te u otras hierbas, el cual, al colocar la tapa en dicho vaso o

15

recipiente, queda situado en contacto con el agua contenida en su interior para mezclarse con la misma y permitir obtener la infusión.

### CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios y accesorios de cocina, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a hacer infusiones.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

Como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, aun cuando existen en el mercado múltiples utensilios y accesorios para hacer infusiones, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí e

30

reivindica.

## EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El Accesorio para hacer infusiones que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un accesorio en forma de tapa que, diseñada para adaptarse a un vaso, taza u otro recipiente similar de tipo convencional y medidas estándar, se distingue por contar, en la cara inferior de la misma, con receptáculo permeable apto para incorporar productos para hacer infusiones, tales como te u otras hierbas adecuadas, el cual, al colocar la tapa en el vaso o recipiente, queda dispuesto en contacto con el agua contenida en su interior, mezclándose dichos productos con el agua para obtener la infusión.

Preferentemente, el receptáculo de la parte inferior de la tapa puede abrirse, para permitir la incorporación y extracción del producto a utilizar, por ejemplo mediante un sistema de roscado o unión por presión, del conjunto completo del mismo a dicha parte de la tapa, o por ejemplo por mediante un sistema de roscado o unión por presión de una parte intermedia del mismo que se separa de la otra, o bien mediante roscado de su parte inferior o base.

Otra opción alternativa, sin embargo, contempla que el receptáculo inferior para incorporar el producto deseado para la infusión sea accesible por la parte superior de la tapa mediante un orificio practicado al efecto en la misma que, opcionalmente, también podrá cerrarse mediante una segunda tapa.

En cualquier caso, otra de las características opcionales de la invención viene dada por el hecho de que, preferentemente, la tapa es adaptable a diferentes diámetros de vaso o recipiente, siendo ello posible gracias al propio material en que está realizada y que es de carácter flexible y con cierta elasticidad, por ejemplo, silicona.

Por último, el material en que está realizada, tanto la tapa como el receptáculo inferior, es además un material apto para uso en microondas, siendo, también de modo preferido, el mismo material para ambas partes del accesorio.

- 5 Con todo ello, la ventaja principal del accesorio es permitir al usuario hacerse una infusión con el propio vaso o recipiente en que la va a consumir y, además, poder mantener el producto que mezcla dentro del agua todo el tiempo deseado así como cubierto para evitar que se enfríe.
- 10 El descrito Accesorio para hacer infusiones consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que  
20 con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado, parcialmente seccionada de un primer ejemplo del accesorio objeto de la invención con receptáculo abrible mediante un sistema unión por presión, justo por debajo de la tapa;

25

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado seccionado del accesorio de la invención, en otro ejemplo del mismo con receptáculo abrible mediante un sistema en su zona intermedia, el cual se ha representado en posición de uso acoplado a un vaso, mostrando las partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición  
30 de las mismas; y

la figura número 3.- Muestra, en una vista similar a la mostrada en la figura precedente,

otro ejemplo del accesorio de cocina, según la invención, en este caso con receptáculo accesible por la parte superior de la tapa.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

5

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar sendos ejemplos no limitativos del Accesorio para hacer infusiones de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el accesorio (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una tapa principal (2), apta para adaptarse a la embocadura de un vaso (3) u otro recipiente similar, cuya parte inferior incorpora un receptáculo (4) permeable apto para incorporar productos para infusiones (5), cuyo receptáculo (4) está dimensionado y situado de modo tal que, al colocar la tapa (2) sobre el vaso (3), queda en contacto con el líquido (6), normalmente agua, introducido en dicho vaso (3) mezclándose con los productos para infusión (5).

15

20

Preferiblemente, el accesorio permite su reutilización y, por tanto, incorporar y extraer dichos productos para infusión (5) del interior del receptáculo (4), por lo que éste puede abrirse, para permitir la incorporación y extracción del producto a utilizar, por ejemplo mediante un sistema de roscado o unión por presión (7), situada en la parte superior del mismo, justo por debajo de la tapa (2), como muestra el ejemplo de la figura 1, o situada en la parte intermedia del mismo que lo separa en dos, como muestra el ejemplo de la figura 2, o situada en su parte inferior o base (no representada).

25

30

Atendiendo a la figura 3, se observa que, en otra opción alternativa, el receptáculo (4) de la parte inferior de la tapa (2) es accesible por la parte superior de dicha tapa principal (2) a través de un orificio (8) practicado al efecto en la misma, el cual a su vez, opcionalmente, cuenta con una tapa secundaria (9) que lo cierra.

En cualquier caso, preferentemente, la tapa principal (2) es adaptable a diferentes

diámetros de vaso (3) o recipiente, gracias a estar realizada en un material de carácter flexible y con cierta elasticidad, material que, además, también para el receptáculo (4) o cualquier otra parte del accesorio, es apto para uso con microondas, por ejemplo, la silicona.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

10

Por otra parte, se hace constar que, dentro de su esencialidad, la invención podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Accesorio para hacer infusiones, **caracterizado** por comprender una tapa principal (2), apta para adaptarse a la embocadura de un vaso (3) u otro recipiente similar, cuya parte inferior incorpora un receptáculo (4) permeable apto para incorporar productos para infusiones (5), cuyo receptáculo (4) está dimensionado y situado de modo tal que, al colocar la tapa (2) sobre el vaso (3), queda en contacto con el líquido (6) que se haya introducido en dicho vaso (3) mezclándose con los productos para infusión (5).
- 2.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el receptáculo (4) puede abrirse, para poder incorporar y extraer los productos para infusión (5) del interior del mismo.
- 3.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el receptáculo (4) puede abrirse mediante un sistema de roscado o unión por presión (7) prevista en la parte superior del mismo, justo por debajo de la tapa (2).
- 4.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el receptáculo (4) puede abrirse mediante un sistema de roscado o unión por presión (7) situada en la parte intermedia del mismo que lo separa en dos.
- 5.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el receptáculo (4) puede abrirse mediante un sistema de roscado o unión por presión (7) situada en su parte inferior o base.
- 6.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el receptáculo (4) es accesible por la parte superior de la tapa principal (2) a través de un orificio (8) practicado al efecto en la misma.
- 7.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque el receptáculo (4) presenta con una tapa secundaria (9) que cierra su orificio (8) de acceso practicado en la tapa principal (2).

- 8.- Accesorio para hacer infusiones, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la tapa principal (2) es adaptable a diferentes diámetros de vaso (3) o recipiente.
- 5 9.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 8, **caracterizado** porque, al menos, la tapa principal (2) está realizada en un material de carácter flexible y con cierta elasticidad.
- 10.- Accesorio para hacer infusiones, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9,  
10 **caracterizado** porque el material de todas sus partes es apto para uso con microondas.
- 11.- Accesorio para hacer infusiones, según la reivindicación 10, **caracterizado** porque el material de todas sus partes es silicona.

FIG. 1

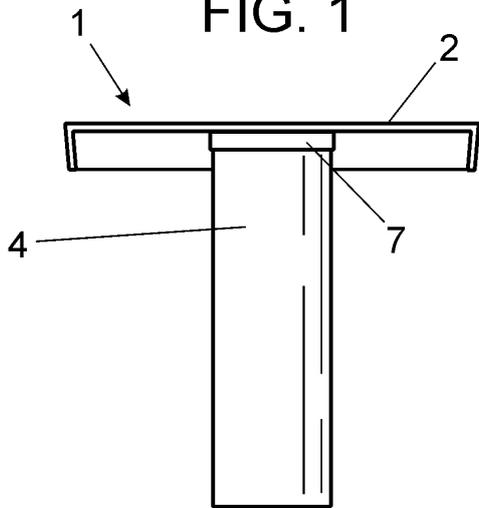


FIG. 2

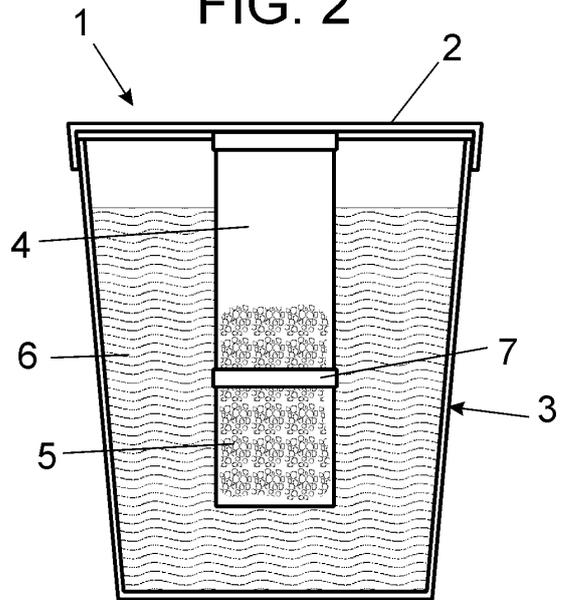


FIG. 3

